

La Península bajo los primeros Trastámara (1350-1406)

César Olivera Serrano
Instituto de Historia - CSIC

La producción bibliográfica sobre la historia medieval de España ha crecido mucho en estos veinte años, y por este motivo –entre otros– los medievalistas españoles se han acostumbrado a elaborar balances con cierta periodicidad. El lector los puede localizar fácilmente en las revistas especializadas y en las actas de algunos congresos dedicados precisamente a la evolución historiográfica reciente (*Studia Historica*; Segura Graíño 1990; *Cincuenta años*; *La Historia Medieval en España*). La revista *Medievalismo*, que publica anualmente la Sociedad Española de Estudios Medievales, ha venido difundiendo desde su aparición en 1991 una gran cantidad de balances por temas y campos de estudio, de modo que su lectura sirve muy bien para estar al día de lo que se investiga en estos momentos (*Medievalismo*).

Para conocer con más detalle el tema que vamos a tratar aquí es muy conveniente leer el largo artículo que el profesor Ladero Quesada (2000b) publicó hace unos años sobre el panorama de la década de los años noventa, donde incluye la producción española y portuguesa. La consulta de este valioso trabajo me exime de la obligación de repetir muchos títulos y autores, ya que la mayor parte de las líneas abiertas hasta el año 2000 siguen estándolo en estos momentos y otro tanto cabe decir de los medievalistas citados por Ladero. También es muy útil la consulta del volumen coordinado por José Manuel Nieto Soria (1999) sobre los orígenes de la monarquía hispánica, pues recoge las últimas tendencias tenidas en cuenta para el caso español.

La primera impresión que se saca de la lectura de estos trabajos es la cantidad y diversidad de puntos de vista que se combinan actualmente en la investigación sobre la historia política peninsular. Los límites de lo que hoy entendemos por “historia política” se han difuminado a consecuencia de los préstamos interdisciplinarios y del cruce de metodologías que discurren por campos paralelos. Por eso no es sencillo ofrecer un balance sintético de lo que ahora mismo se está haciendo. Aún a riesgo de resultar algo parcial, trataremos de seleccionar algunas cuestiones más destacadas, pero primero dedicaremos un poco de espacio a resaltar ciertos aspectos generales que inciden en la orientación general de la historia de la corona de Castilla, no sólo porque ésta es la especialidad del que escribe estas breves líneas, sino porque los demás reinos peninsulares van a ser estudiados por otros autores.

Hay un primer aspecto a considerar y que tiene que ver con la capacidad de la historiografía española para asimilar las novedades extranjeras. Es un asunto que ha levantado su dosis de polémica, como si en el fondo latiese la convicción de que España sigue siendo algo diferente, incluso en este terreno tan especializado. En efecto, algunos balances recogen comentarios algo duros sobre el rumbo del medievalismo español más reciente. Escogeremos tres ejemplos significativos. Hace casi veinte años el profesor Martín Rodríguez decía que los historiadores españoles

nos limitamos a copiar los modelos extranjeros, especialmente franceses y anglosajones, sin el más mínimo sentido crítico, con el fin de demostrar una modernidad más aparente que real. Algo parecido es lo que afirmó hace una década la profesora Rucquoi (1997) en relación con la mala asimilación de la escuela de los *Annales* entre los medievalistas españoles y la escasa originalidad que ha demostrado la historiografía hispana. Por último, el profesor García de Cortázar concluía su ponencia en la XXV Semana de Estudios Medievales de Estella opinando que los medievalistas españoles escribimos bastante y leemos poco, lo cual equivale a decir que hay en el ambiente una excesiva preocupación por inflar el curriculum vitae, que nos hemos acostumbrado a medir la importancia de una carrera académica por la cantidad de títulos publicados “al peso,” y que no prestamos una excesiva atención al progreso real del conocimiento.

También hay comentarios positivos, naturalmente, pero tanto los unos como los otros tienen que ver, por lo general, con cuestiones de metodología, y en este terreno se nota en estos momentos un cierto eclecticismo. Esto se debe a que bastantes historiadores se sienten algo escépticos ante tantas modas que van y vienen con excesiva rapidez, dejando tras de sí una estela de temas “quemados.” Hoy ya no es urgente estar en la vanguardia de la novedad, ni son demasiado creíbles las manifestaciones ostentosas de modernidad. Se nota un cierto sosiego que contrasta con las premuras de hace unas décadas.

Al margen de esta cuestión, hay que reconocer que hoy día se investiga la historia política desde puntos de vista muy variados, lo cual no quiere decir que todos ellos sean fácilmente conciliables, o que sea posible meterlos a todos en un mismo saco. Todavía se perciben viejos resabios de hace treinta años. Algunos aún piensan, a estas alturas, que la historia política sigue siendo algo anticuado salvo si se enfoca desde un punto de vista pluridisciplinar. Se pueden encontrar alusiones despectivas que recuerdan esa aburrida y tediosa historia *evenemencial* que tanto criticaron las escuelas históricas de la segunda mitad del siglo XX. La medicina pluridisciplinar sería algo así como el antídoto para no morir de esclerosis. Sin embargo, a pesar de los prejuicios, hay investigadores muy solventes que siguen adelante con su labor sin miedo a los reproches o a las etiquetas que les puedan colgar en la solapa. Más adelante veremos algún ejemplo ilustrativo.

Los jóvenes historiadores de los años setenta –hoy ya no tan jóvenes– pensaban que la vieja historia política basada en el estudio de reinados, guerras, paces y matrimonios reales, ya no estaba en condiciones de explicar nada o casi nada y que estaba tocando a su fin; así lo exponía hace unos años uno de los medievalistas actuales más prestigiosos: “Todos nos oponíamos a seguir estudiando reinados y batallas, pensando, ingenuamente, que todo estaba ya dicho y que no merecía la pena seguir hablando siempre de lo mismo” (González Jiménez).

En efecto, había una cierta dosis de ingenuidad y no estaba todo dicho, ni mucho menos, sobre todo porque en la década de los setenta aún no se habían concluido las grandes investigaciones fundamentales (colecciones diplomáticas, itinerarios reales,

estudios de reinados y de instituciones) hechas con un criterio positivista. La historiografía española no había vivido en plenitud la etapa metódica que hizo posible el salto de calidad de anglosajones, franceses y alemanes. Y con ese déficit empezaron a llegar las novedades metodológicas. Durante aquellos años empezaron a asomar por el horizonte nuevas preguntas que interpelaban los modos de hacer historia política como, por ejemplo, las formas de ejercer el poder en los estados medievales, las relaciones sociales que se entrelazaban al calor de la autoridad monárquica, los microcosmos de señoríos y ciudades, las influencias eclesiásticas en la concepción teórica del poder, los mecanismos que explicaban la toma de decisiones, el soporte ideológico que hacía viable el orden político o el bagaje cultural que lo cimentaba. En definitiva, se amplió mucho el abanico de interrogantes que afectaban directamente a la comprensión misma de la historia política, pero faltaban muchos de los materiales necesarios para responder a tal cúmulo de preguntas.

En los años ochenta aparecieron otras cuestiones complementarias, como los orígenes del Estado Moderno (Rucquoi 1990) y de sus antecedentes medievales al hilo de las aportaciones de Blockmans y Genet, entre otros, introduciéndose así toda una gama de matices y preguntas dentro de un marco comparativo que abarcaba a la práctica totalidad de las monarquías medievales europeas (Genet). Con cada oleada de novedades se volvían a escuchar las consabidas acusaciones vertidas contra las modas anteriores, a las que siempre se acababa tachando de “tradicionales.” Además, entre las críticas que se dirigían contra esa “vieja” historia política que era preciso superar, se podían advertir a grandes rasgos las siguientes afirmaciones demoledoras: que rara vez se establecían conclusiones generales, que había una renuncia expresa a la comparación con otros ejemplos coetáneos, que todo se basaba en descripciones de ciclo corto (a lo sumo, la historia de un reinado) y que se daba un abuso de la narración. Estas y otras invectivas podían tener a veces un fondo de razón, pero con frecuencia incurrían en la deformación típica de la caricatura y, sobre todo, no subsanaban el déficit de materiales básicos que se necesitaban para dar cumplida respuesta a esos nuevos retos.

Pero hay otro rasgo relativamente reciente que condiciona el rumbo de la investigación, la tendencia al enfoque territorial, e incluso al localismo, donde concurren causas muy heterogéneas (Ruiz de la Peña). Algunas son de índole estrictamente científica, como el deseo de conocer mejor el funcionamiento de las células básicas que formaron el tejido del poder político medieval en sus marcos territoriales más comunes y habituales, como es el caso de los señoríos (Quintanilla Raso 2002), las ciudades (Monsalvo Antón 1993, 1995, 1998) y algunas instituciones fundamentales de la administración territorial (Jular). Estos planteamientos son consustanciales a la naturaleza de la investigación, de modo que en sí mismos no son un inconveniente, sino más bien una premisa básica del trabajo. Es más: esta parcelación del saber es un requisito imprescindible para que se puedan alcanzar resultados renovadores. La bibliografía que en este momento existe a disposición de los historiadores viene a ser como un océano casi insondable (Asenjo 1990).

En ocasiones aparece un localismo que nace de razones de tipo personal, como puede ser el afecto que todo historiador siente hacia su terruño, o la comodidad a la hora de buscar las fuentes que permitan llevar a buen puerto una tesis doctoral dentro de un plazo razonable. No son difíciles de detectar las limitaciones de estas premisas y por otra parte son fácilmente subsanables.

Pero a todo lo anterior se suma una circunstancia que se refiere al ambiente intelectual y profesional en el que trabajan algunos medievalistas en la España actual: me refiero a la influencia creciente de los gobiernos locales, sobre todo de las comunidades autónomas, en la edición y patrocinio de los estudios históricos. Este influjo se ejerce de una manera directa a través de las ediciones subvencionadas, aunque en ocasiones se emplea un método indirecto: la tutela que ejercen esos mismos gobiernos sobre las universidades de sus respectivas autonomías gracias a las amplísimas competencias que aplican en todos los escalones de la educación.

En principio no está nada mal que las autoridades locales y regionales promuevan la edición de estudios medievales, pero ese mecenazgo a veces va más allá del mero fomento altruista del conocimiento para entrar en otros terrenos bastante alejados del mundo académico. Todos sabemos muy bien que en la España actual cotizan al alza las reivindicaciones de los territorios basadas en argumentos históricos. Las comunidades autónomas o los antiguos reinos medievales más o menos reinventados parecen tener un atractivo irresistible. Suelen presentarse como microcosmos autosuficientes que han vivido en estado letárgico o en el olvido y que ahora pugnan por salir a la luz bajo una perspectiva deslumbrante, la del *hecho diferencial*. Este descubrimiento de lo propio va unido, con frecuencia, a la visión peyorativa del *hecho común*. En efecto, los rasgos comunes se olvidan las más de las veces o, en ocasiones, se pintan con los tintes más sombríos, e incluso se exhiben como una manifestación más de esa historia “tradicional” que es preciso superar. Los políticos, en tanto que gestores –y beneficiarios– de la recuperación de la *memoria histórica*, permiten “generosamente” a los investigadores trabajar en campos previamente acotados. Si alguien pretende faenar fuera de los límites de esos caladeros, deberá asumir las consecuencias de una pesca infructuosa.

Esto no quiere decir, ni mucho menos, que los medievalistas se estén plegando de forma voluntaria a la ideología dominante o a la corrección política. El problema nace, al menos en algunas autonomías, de la escasez de cauces editoriales independientes, y de aquí se sigue una especie de autocensura: como es difícil publicar estudios de contenido general, se opta por aquellos temas que puedan tener mejor salida en las ediciones subvencionadas dentro de la propia autonomía. Por este camino se han ido creando en estos veinte años una serie de campos históricos inteligibles –las comunidades autónomas–, semejantes a compartimentos estancos, donde no es prudente ni conveniente establecer comparaciones con los vecinos; además, no hace falta demostrar la singularidad propia: es algo que se da por descontado.

Quizá recurriendo a un ejemplo concreto se entienda algo mejor. El *Consello da Cultura Galega*, que es el máximo organismo cultural de Galicia, ha venido

publicando en estos años una gran cantidad de estudios y textos que, en términos generales, tienen una excelente calidad. Desde 1997 empezó a editar una serie de gruesos volúmenes bajo el sugerente título *O feito diferencial galego*, donde se han tocado los temas que manifiestan, al parecer, esa idiosincrasia exclusiva del viejo reino de Breogán, desde la Historia hasta el Derecho pasando por la Antropología o el paisaje. En los dos volúmenes dedicados a la historia (Pereira-Menaut), la etapa medieval aparece tratada de forma seria y solvente por algunos especialistas pero, curiosamente, casi ninguna de las grandes cuestiones que salen a relucir –salvo la lengua gallega– presenta excesivas diferencias con las del entorno más cercano. En otras palabras: que las páginas dedicadas a describir lo genuinamente galaico podrían servir perfectamente para explicar el *hecho diferencial* de León, Portugal, Asturias, País Vasco o del conjunto de la corona de Castilla.

Casi todos los medievalistas que hoy trabajan en Galicia sobre el medioevo gallego son buenos profesionales que rehúyen el simplismo maniqueo y publican en revistas nacionales e internacionales totalmente ajenas al poder autonómico, pero tienen que amoldarse a él para obtener recursos con los que investigar o formar a sus becarios. Algo parecido, aunque con matices, sucede con otros colegas que tratan de sacar a la luz sus investigaciones sobre los antiguos reinos y territorios de la corona de Castilla. Es muy complicado plantear investigaciones de alcance general con este tipo de cauces institucionales en los que se ha trazado previamente un rumbo obligatorio.

La conclusión que podemos sacar de todo esto es que una parte de la investigación actual está supeditada a unas reglas de juego creadas por actores que no pertenecen al mundo científico, sino al político, lo cual equivale a reconocer que en España, más allá de las influencias de métodos, escuelas y modas historiográficas, sigue pesando la ancestral dependencia del historiador respecto de sus mecenas y patrocinadores. El medievalista español no tiene demasiado margen de maniobra para esquivar lo políticamente correcto, pero a veces no es muy consciente de que esa corrección política puede acabar –y de hecho acaba– condicionando los resultados de su trabajo, sobre todo si la investigación se convierte en una coartada para justificar los privilegios de algunos territorios o para defender singularidades históricas que tienen un fundamento más imaginario que real.

Afortunadamente aún existen suficientes cauces de expresión que nada tienen que ver con este panorama, y es de esperar que siga habiéndolos, porque de otro modo sería difícil encontrar la manera de publicar estudios dedicados al conjunto de la corona de Castilla. Llegado ese caso hipotético, habría que recomponerlo manejando un complicado mosaico con piezas procedentes de Andalucía, Extremadura, Murcia, Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla-León, La Rioja, Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Canarias, es decir, de las actuales autonomías que antaño formaron parte de aquella corona. Algo fascinante para algunos, sin duda, pero muy trabajoso y tal vez inútil, por una razón muy sencilla: el todo es siempre más que la suma de las partes.

Es posible que este preámbulo suene de forma un poco extraña en otras latitudes, como la norteamericana, pero conviene tenerlo en cuenta para entender las peculiaridades que hoy se advierten en algunas publicaciones. Y no parece que a corto plazo vayan a cambiar demasiado las circunstancias, porque se está produciendo una curiosa carrera de fondo entre autonomías para ver cuál es la más singular o la más histórica.

Pero dejemos a un lado los problemas con trasfondo político y entremos en materia. Como decíamos hace un momento, no todo lo nuevo equivale a calidad ni todo lo antiguo es deleznable. Hay que reconocer, guste o no, que algunos historiadores “tradicionales” fueron capaces de ofrecer explicaciones generales de larga duración que han sobrevivido hasta hoy sin excesivos problemas, incluso con un grado de aceptación muy sobresaliente. Éste sería el caso, por ejemplo, del profesor Suárez Fernández (2003), que hace poco ha reeditado *Nobleza y Monarquía*, uno de los hitos historiográficos más importantes de la segunda mitad del siglo XX, indispensable para entender el significado político de la corona de Castilla durante la época Trastámara; este libro va por la tercera edición corregida y aumentada del que se publicó a mediados de los setenta (1975), el cual era, a su vez, una ampliación del que se editó en 1959. Si uno se toma la molestia de hacer una lectura comparada de las tres ediciones entenderá bastante bien la evolución del pensamiento de un autor tradicional que ha sabido incorporar muchos retos intelectuales y que, de paso, ha formado a varias generaciones de medievalistas en Valladolid y Madrid. Si el lector no tiene tiempo suficiente para detenerse en comparaciones, puede leer un resumen más conciso de su pensamiento en el discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia (1994a).

La huella de Suárez se advierte en bastantes aspectos que iremos comentando en las siguientes páginas, como la necesidad de abordar un estudio sistemático de los reinados medievales, o la importancia de evaluar el papel de la propaganda política, pero ahora interesa destacar aquí la definición misma de la época Trastámara como período coherente dentro de la historia política de la corona de Castilla. Los jalones más aceptados para esta época son la victoria en 1369 de Enrique II frente a Pedro I en Montiel y la muerte de Isabel I en 1504, aunque algunos prefieren la Guerra de las Comunidades (1519-21) como referencia más convincente. Sin embargo la cronología sólo es la parte más anecdótica de la definición. La coherencia interna de aquel período se fundamenta en el inestable equilibrio de poderes que mantuvieron la nobleza y la monarquía a lo largo de una turbulenta secuencia de guerras civiles que, a grandes rasgos, coincide con el de la propia historia de los Trastámara.

El principal hilo conductor de esos conflictos sería la lenta y progresiva definición de las atribuciones políticas del monarca en el marco de una sociedad marcada por el auge de la nobleza y por el éxito de los ideales aristocráticos en todos los estratos de la población. El punto final de ese proceso culmina con la monarquía autoritaria de los Reyes Católicos, cuando la realeza logra el predominio político respecto de unos estamentos que quedan, eso sí, integrados dentro de su proyecto de gobierno. La

revuelta de los Comuneros frente al jovencísimo Carlos V sería, en el fondo, un intento demasiado tardío de evitar lo inevitable. De forma paralela se fue definiendo poco a poco la sociedad política a través de algunas instituciones fundamentales (Cortes, hermandades, régimen polisinodial) y de principios básicos (predominio del derecho, maduración del concepto protonacional de *naturaleza*, unidad religiosa) que contribuyeron a cohesionar el régimen. En vísperas del descubrimiento de América, la corona de Castilla ya tenía la suficiente estabilidad interna como para acometer el empuje colonizador del siglo XVI sin haber perdido algunas características muy genuinas que venían de su pasado más inmediato como, por ejemplo, ser una *sociedad de frontera*, o lo que es lo mismo, el de tener una vía de promoción social directamente relacionada con la expansión territorial (Gerbet 1989, Mitre Fernández 1997b).

Uno de los discípulos de Suárez más conocidos de la escuela de Valladolid, Julio Valdeón (2001), ha sintetizado en un reciente ensayo divulgativo el sentido general de la época Trastámara y también ha editado un estudio actualizado que analiza el problema de los orígenes de la dinastía (Valdeón 2002), tema éste en el que ya se estrenó como investigador. Valdeón ha sabido exponer con claridad la conexión que tienen los asuntos políticos que acabamos de resumir con los rasgos económicos y sociales de aquella época, confirmando así la fisonomía política de la dinastía. Por consiguiente, los Trastámara no sólo fueron unos monarcas dotados de un destino común sino que definieron la personalidad de toda la etapa final de la baja Edad Media castellana. Desde otros puntos de vista más actuales se ha consolidado esta misma impresión (Nieto Soria 1999).

Ahora bien, esa historia no es homogénea de principio a fin ni tiene siempre los mismos elementos o idénticos problemas. Hoy se suele admitir que la etapa comprendida por los tres primeros reinados (los de Enrique II, Juan I y Enrique III) tiene una cierta unidad que procede de las dificultades que marcaron el rumbo político de aquellos años. La cuestión más importante, quizás, se refiere al déficit de legitimidad dinástica que explica las embestidas de los petristas, los portugueses y los ingleses, hasta que el tratado de Bayona de 1388 cerró la herida abierta en 1369. La segunda circunstancia tiene que ver con el inestable equilibrio de poderes que se alcanzó entre el rey y sus parientes (los *epígonos*), como veremos dentro de poco, y que se saldó con la eliminación política de los epígonos Trastámara al filo del cambio de siglo. En tercer lugar, estarían otros asuntos colaterales, como el problema judío, la disminución del patrimonio real, el declive del poder autónomo de las ciudades o la aparición de una nueva generación de cortesanos que salieron de las filas inferiores de la nobleza. Esta amalgama de cuestiones marcó aquel período fundacional.

Pero antes de proseguir por este sendero importa resaltar un aspecto que se ha estudiado con bastante detalle en estos últimos años: la contraposición de regímenes entre los contendientes de la guerra civil. En efecto, entre el perdedor de aquella lucha fratricida, Pedro I *el cruel*, y el vencedor de la contienda, Enrique II *el de las mercedes*, hubo algo más que un choque de caracteres y ambiciones personales: hubo

dos estilos de concebir el gobierno y de ejercer el poder. El principal cronista de aquellos dramáticos sucesos, el canciller Pedro López de Ayala, supo expresarlo muy bien en el relato que nos ha dejado (Serrano de Haro).

Hoy se acepta que Pedro I ejerció el poder de manera autoritaria frente a los viejos clanes nobiliarios –Guzmán, Manuel, Lara– y que mantuvo unas directrices en parte heredadas del reinado de su padre, Alfonso XI, mientras que Enrique II prefirió un modelo mucho más aristocrático que se parecía bastante al de sus aliados franceses. A esto habría que añadir otros elementos importantes, como la complicada situación internacional, las tensiones derivadas del antisemitismo o las dificultades ocasionadas por la gran depresión bajomedieval. Pero entre los especialistas subsistía la duda de fondo sobre el tono excesivamente propagandístico que nos ha dejado el canciller en su relato porque, al fin y al cabo, López de Ayala cambió de bando durante la guerra civil y trató de justificar la legitimidad de la sublevación (Estepa Díez 2004a). Hay razones para sospechar que hubo una historiografía petrística sojuzgada (Jardin, Conde López 1997) que hoy tratamos de descubrir a partir de indicios indirectos, del mismo modo que hubo otros textos y autores que se olvidaron o perdieron por causas de lo más variado (Deyermond 1986, 1995). Se echaba de menos una buena edición crítica de las crónicas que escribió el canciller en los tiempos posteriores a la guerra civil y esa tarea la ha cumplido Germán Orduna, al que debemos un excelente trabajo.

A todo lo dicho hasta aquí hay que añadir algunos estudios que analizan el sentido de la historiografía hispana en aquella coyuntura tan complicada (Martín Martín, Mitre Fernández 1991a, 1996). Hemos llegado a un punto, el de la historiografía, en el que se observa un avance importante. No es que se hayan editado muchos textos nuevos y desconocidos –que también los hay (Fonseca 1986, Conde López 1999, Cátedra García)–, sino que los historiadores de la política se han planteado una lectura más exigente de las crónicas en relación con los hechos narrados en ellas. Hasta hace no mucho, lo habitual era conformarse con un simple cotejo entre el relato de los cronistas y la documentación de archivo, con la vista puesta en la selección de hechos verídicos, dudosos o falsos, porque lo más importante era fijar con claridad los acontecimientos objetivos. Pero en estos momentos, sin prescindir de lo anterior, interesa mucho más la información que se desliza entre los renglones del relato. Al especialista le interesan, tanto o más que los hechos narrados con mayor o menor objetividad, los silencios o los alegatos panfletarios cargados de intenciones. Para entresacar con éxito toda la información que subyace en ese trasfondo es necesario adentrarse en el ambiente familiar, político y cultural en el que se redactaron y leyeron las crónicas. En un artículo reciente Jaume Aurell sintetiza muy bien esta especie de nueva mirada del medievalista en la que tanto han pesado las corrientes más recientes de la crítica histórica y literaria. Y lo que acontece con las crónicas sucede con los textos literarios, sobre todo con los que tienen un especial valor para la correcta comprensión de los hechos políticos, como los cancioneros (Nieto Soria 1988a, Beltrán Llavador, Beltrán Pepió, Perea Rodríguez). Es muy probable que en los

próximos años se intensifique esta línea de investigación que tanto tiene que ver con la historia de la cultura.

Pero volvamos a la época de Pedro I y al drama de Montiel de 1369. Para encontrar una respuesta adecuada al problema historiográfico de aquel reinado faltaba saber con detalle el curso de los acontecimientos y los problemas que confluieron en el estallido de la guerra civil. Esta meta era un reto muy difícil de conseguir por culpa de la dispersión de los documentos del malogrado rey y por la labor interesada que se hizo al terminar la guerra, ya que Enrique II borró las huellas de su antecesor. El trabajo de reconstrucción, lento y penoso, ha sido culminado por otro gran historiador de la escuela vallisoletana, el profesor Díaz Martín. Su colección documental de Pedro I (1997-99), publicada poco antes de su temprano fallecimiento, es el resultado de una larga carrera dedicada al estudio de su figura; es justo citar aquí otras contribuciones suyas muy relevantes dedicadas a los oficiales del monarca (1987) y a los inicios de la política internacional de Castilla (1988), entre otras más. Con toda justicia la universidad de Valladolid le dedicó un importante homenaje poco después de su muerte (Reglero de la Fuente) en el que han escrito bastantes especialistas de renombre. El conocimiento de la primera mitad del siglo XIV se apoya, además, en las investigaciones de otros conocidos especialistas del reinado de Alfonso XI (González Crespo 1985, 1994, García Fernández, Estepa Díez 2004b).

Otra vía de acceso al mundo de Pedro I ha venido a través del estudio de los preladados que colaboraron con el rey o que se enfrentaron a él (Arranz Guzmán 1993, 2000, 2001, 2002); las biografías de aquellos eclesiásticos, tanto si se estudian como individuos aislados o como conjunto (Díaz Ibáñez 2002), aclaran muchos interrogantes de un tiempo oscuro en el que escasean las fuentes. En bastantes sedes (Nieto Soria & Díaz Ibáñez) se dieron casos de nepotismo, como en el arzobispado de Santiago de Compostela, donde la carrera eclesiástica sirvió para tejar tupidas redes de clientelas que explican el comportamiento político de los grupos familiares que se movieron en el bando *petrista*, es decir, el de los partidarios del difunto Pedro I y sus hijos (Pardo de Guevara 1989).

Precisamente otro de los avances recientes se refiere a la trayectoria de los *petristas* que tuvieron una desigual suerte tras el desastre de Montiel (Cabrera Sánchez). El tema del petrismo, que suele aparecer con frecuencia bajo una aureola romántica, puede rastrearse en algunos estudios que se han hecho sobre el exilio en Portugal e Inglaterra (Fernandes), o sobre los condes de Lemos en Galicia (Pardo de Guevara 2000), ya que el linaje de los Castro dio cohesión y fuerza a este bando en el noroeste peninsular. Dentro de este mundo destaca un tema de honda raigambre literaria, la historia de la mítica Inés de Castro, que alcanzará durante el Siglo de Oro una fama inusitada gracias a Vélez de Guevara; en las oscuras aguas de este drama medieval han buceado sobre todo los historiadores de la literatura (Roig, Balse, Botta).

La señal de identidad más relevante del petrismo fue, como es natural, la defensa de la legitimidad dinástica que defendieron contra viento y marea los hijos del difunto Pedro I. Su condición de supuestos reyes legítimos de Castilla les colocaba en una

posición abiertamente hostil al régimen creado por los Trastámara. Hoy conocemos muchos más detalles del destino final que tuvieron hasta su retorno a Castilla en tiempos de Enrique III gracias al matrimonio de la principal heredera del rey cruel, Catalina de Lancaster, con el entonces heredero de la corona, aunque hubo otros que regresaron bajo Juan I.

Algunos flecos del petrismo se dejan entrever en algunos cronistas del siglo XV, como Gutierre Díez de Games, autor de una biografía de don Pero Niño (*El Victorial*) en la que se puede adivinar el eco lejano de los hijos de Inés de Castro en la corte señorial de los condes de Valencia de don Juan; esta crónica ha sido una de las más reeditadas en estos últimos años (Beltrán Llavador 1994, 1997). La fama legendaria del petrismo se prolongó en el tiempo mucho más allá de los límites cronológicos de la guerra civil y se puede detectar a lo largo del siglo XV en algunas historias genealógicas que llegan hasta la época de los Reyes Católicos (González de Fauve, Forteza & Las Heras 2001, 2003-04, 2006).

Los huecos que dejaron los exiliados se llenaron con los vencedores, tanto castellanos como extranjeros. Enrique II puso en marcha un nuevo orden nobiliario que desbancó casi por completo el que existía antes de la guerra. Las “mercedes enriqueñas” están en la raíz de una célebre expresión utilizada por uno de los mejores historiadores de la nobleza, Salvador de Moxó, que fue capaz de explicar hace más de cuarenta años el sentido de la sustitución de la “vieja nobleza” por una “nobleza nueva.” Desde entonces hemos seguido utilizando este concepto, en parte por razones de comodidad, ya que sirve para marcar con bastante claridad el territorio fronterizo que separa los tiempos de la renovación de linajes, aunque muchas pautas del comportamiento nobiliario no cambiaron demasiado (Quintanilla Raso 1999).

Salvador de Moxó es otro de esos clásicos que ha sido reeditado recientemente, aunque no vamos a extendernos ahora en sus ideas porque José Ignacio Ortega Cervigón lo analiza con mucha más autoridad; aún así, es bueno hacer una breve alusión a su obra en este punto, porque el conocimiento de la historia política siempre ha estado muy unido a la investigación de los nuevos y viejos linajes. Los trabajos de Marie-Claude Gerbet (1994) o los de José Luis del Pino García sobre la actual Extremadura son un buen ejemplo en este sentido, o los de Franco Silva (1996, 1997) para el extenso territorio del antiguo reino de Toledo y de Andalucía, y lo mismo sucede con otros notables especialistas de la investigación nobiliaria (Quintanilla Raso 1997, Sánchez Saus, Montero Tejada, Sánchez Prieto, Carriazo Rubio). En todos ellos, y en otros muchos estudios dedicados a la alta nobleza, se pueden encontrar valiosos fragmentos que nos ayudan a comprender mejor los mecanismos del ascenso social de los nuevos linajes al amparo de la corte y de las nuevas oportunidades que se abrían con la dinastía, incluyendo la carrera eclesiástica bajo el patrocinio regio (Díaz Ibáñez 2003b, 2005).

Los profesores Suárez y Moxó explicaron en su momento el trasfondo político de la renovación nobiliaria impulsada por el primer rey de la dinastía. Como es sabido, Enrique II (1369-79) diseñó una nobleza en tres niveles. El más alto estaba formado

por aquellos nobles –generalmente parientes reales, a los que llamamos *epígonos*– que recibieron títulos de duque, marqués o conde, cuyos señoríos se ejercían sobre extensos territorios; en este cuadro se advierte, por cierto, un notable paralelismo con la corte francesa. En el segundo nivel estaban los ricos hombres o caballeros, generalmente sin título, dotados de señoríos de menor extensión, por lo que tenían que completar sus rentas con el ejercicio de oficios cortesanos. Por último se desplegaba la mayoría de los simples hidalgos que, por lo general, no tenían otro camino de promoción que alistarse como soldados, formar parte de alguna clientela, entrar en la carrera eclesiástica o convertirse en funcionarios reales.

El sistema funcionó con mayor o menor éxito hasta fines de siglo, pero la desastrosa guerra contra Portugal de 1385 desencadenó un progresivo desequilibrio. Los parientes reales se dedicaron a conspirar tratando de ejercer el poder de manera colegiada y al final se encontraron con la cerrada oposición del rey y sus aliados, es decir, con la nobleza no titulada y las ciudades representadas en Cortes. Este es probablemente el núcleo principal en torno al cual giran los principales asuntos de los reinados de Juan I (1379-90) y Enrique III (1390-1406), aunque no el único. El origen institucional del Consejo Real (Dios) y el apogeo político de las Cortes (Valdeón 1988) están íntimamente relacionados con los apuros de la monarquía en aquellos años difíciles. Aún seguimos dependiendo en gran medida de las páginas escritas por Suárez en los años sesenta y setenta sobre la figura de Juan I, aunque últimamente ha publicado algunas reflexiones que conviene tener muy en cuenta (Suárez Fernández 1986, 2000, 2002) junto con la biografía actualizada que ha editado en la colección *Corona de España* (Suárez Fernández 1994b).

Los escrúpulos morales que sintió Juan I ante el terrible revés que sufrió frente a los portugueses y los agobios que padeció por culpa de las reclamaciones dinásticas de los Láncaester están en la raíz de algunas de sus decisiones en el terreno religioso. De aquí proceden, al menos en parte, algunos de sus proyectos más célebres para reformar el clero secular y regular, así como su decidido apoyo a las nuevas fundaciones, como los cartujos y jerónimos (Cantera Montenegro, Álvarez Palenzuela 2003), que fueron el germen de las reformas eclesiásticas de las siguientes décadas. También le tocó vivir la difícil época del Cisma de Occidente, un terreno en el que no era sencillo mantener una postura exenta de connotaciones políticas. El rumbo que adoptó el monarca en este campo también marcó la senda por la que después irían sus descendientes (Suárez Bilbao 1994).

El reinado de Enrique III es un hito importante en la historia de la dinastía y en el juego de fuerzas políticas de la corona de Castilla. Hoy sabemos que fue considerado por sus sucesores como un modelo a imitar, tanto por su autoridad como por el equilibrio institucional que logró alcanzar a pesar de la tremenda crisis desatada con las persecuciones antisemitas de 1391 (Mitre 2004). En realidad hay otras razones más para detenerse en el estudio de su figura y de su obra política (Suárez Bilbao 1994a), como la superación del problema petrista gracias a su matrimonio con Catalina de Láncaester, el nuevo impulso dado a la guerra de Granada (Ladero Quesada 2000a), el

reajuste que promovió entre las filas de la nobleza fundada por su abuelo, la política que mantuvo con el fin de reforzar el control monárquico sobre la Iglesia (Nieto Soria 1995), su actividad diplomática (Montejo Jiménez) o algunas reformas hacendísticas decisivas, como la transformación de la alcabala en renta ordinaria de la monarquía (Ladero Quesada 1992).

Recientemente se ha publicado un excelente itinerario del monarca que será a partir de ahora una indispensable herramienta de trabajo (Veas Arteseros 2003) gracias a la extraordinaria consulta de fuentes y referencias que ha logrado reunir su autor, sobre todo en el riquísimo archivo municipal de Murcia (Veas Arteseros 1985-90). Además acaba de publicarse el itinerario de Juan II de Castilla que ha elaborado, dentro de su tesis doctoral, Francisco de Paula Cañas Gálvez, de modo que ya tenemos otro inestimable punto de referencia para la investigación.

Por suerte, seguimos contando con la pluma de uno de los mejores conocedores de Enrique III, el profesor Mitre Fernández, que se ha venido dedicando durante estos años al rey *doliente*. La obra de Mitre –otro historiador formado en la escuela vallisoletana– incorpora la práctica totalidad de los temas que han jalonado las tendencias más recientes de la historia política. Y lo ha hecho además con singular acierto. Ha sabido enmarcar el sentido del reinado en la política europea de su tiempo (Mitre 2002, 2004, 2005), ha analizado las transformaciones nobiliarias (Mitre 1997a), ha estudiado algunas coyunturas especialmente importantes al hilo de las reuniones de Cortes (Mitre 1991b, 1999, 2002) y ha combinado la información procedente de las fuentes literarias con las crónicas y los hechos más significativos de la vida y la muerte del monarca (Mitre 2001, 2004), entre otros muchos aspectos relevantes. Sus discípulos han profundizado en temas complementarios de gran interés, como es el caso de Rafael Sánchez Sesa, buen conocedor de la vida y la obra del arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio (1995) y de sus vínculos eclesiásticos con la iglesia portuguesa (2004); por su parte, Pilar Azcárate ha desarrollado una valiosa labor en el campo de las relaciones navarro-castellanas bajo los Evreux (1989, 1990, 1992), mientras que Cristina Granda ha trabajado sobre aspectos diversos del reinado.

Los estudios biográficos de monarcas, de miembros ilustres de la familia real, y de algunos personajes influyentes del mundo cortesano o de la cultura, han permitido en estos años algunos avances en el conocimiento de la época que aquí analizamos (Lora Serrano, Álvarez Palenzuela 2002, Nieto Soria 2006). El género biográfico ha demostrado, una vez más, ser un excelente medio para conectar realidades heterogéneas que se entrelazan dentro de un reinado, de una coyuntura o de un tiempo histórico. El método prosopográfico también ha dejado excelentes resultados que seguramente impulsarán nuevas investigaciones (Nieto Soria 1993, Díaz Ibáñez 2003a).

En el auge actual de la biografía ha influido, además, la política de algunas editoriales. La colección *Reyes de España*, que ya hemos citado, ofrece un buen elenco de monarcas hispanos, lo mismo que la equivalente *Reyes de Portugal*, que ha editado el *Círculo de Leitores* en Portugal. Aunque estas colecciones suelen tener un

formato divulgativo, sus autores son reconocidos especialistas en la materia, de forma que el lector puede encontrar una visión actualizada de cada rey. Otras editoriales han publicado buenas biografías, como la de la reina Catalina de Lancaster, a cargo de Ana Echevarría, donde aparece bien descrito un período decisivo de la corte castellana (Echevarría). A lo largo de sus páginas desfilan temas tan importantes como el problema del petrismo, el ejercicio del poder a través de la casa de la reina y de sus damas favoritas, como la célebre Leonor López de Córdoba (Vozzo Mendía, Calvo Valdivieso, Hutcheson), o las complicadas relaciones con su cuñado, don Fernando de Antequera, que será rey de Aragón a partir de 1412.

Sobre este último personaje se sigue echando en falta un buen estudio biográfico. Por suerte se ha publicado recientemente una valiosa colección de las cartas que escribió a sus hijos, los Infantes de Aragón, entre los años 1410 y 1416 (López Rodríguez), todas ellas sacadas del Archivo de la Corona de Aragón. A través de esta correspondencia se advierte el interés que tiene su figura política, y eso que no se incluyen las cartas que el rey envió o recibió de sus agentes en Castilla. Uno de los más decisivos fue Diego López de Stúñiga (Lora Serrano).

Don Fernando fue la cabeza visible de la segunda generación de los parientes del rey tras la desaparición de los epígonos. Sus señoríos de Lara y Peñafiel, junto con la amplísima dotación económica que reunió, le situaron en la nueva cúspide del poder. Su matrimonio con Leonor *la ricahembra*, que era descendiente de la mítica Inés de Castro, le permitió consolidar su formidable posición, al tiempo que le abrió las puertas de la sucesión portuguesa tras los fracasados intentos de Juan I y Enrique III para expulsar del trono lusitano a João I de Avís. La espectacular conquista de Antequera en 1410 le sirvió para presentarse ante la sociedad de su tiempo como un héroe legendario, justo en vísperas del Compromiso de Caspe. Y la abundante descendencia masculina y femenina –los célebres Infantes de Aragón– que tuvo con su mujer le abrió las puertas a todas las casas reales hispánicas. Todo este cúmulo de bendiciones explican la extraordinaria fama de don Fernando y su familia, tal y como se puede entrever en algunos textos literarios de la época, algunos de carácter mesiánico. Esa excelencia personal y familiar está en la raíz de sus aspiraciones políticas (Leroy 1995, Olivera Serrano).

Don Fernando tuvo una visión global de la política peninsular y supo desarrollar una estrategia que implicaba al conjunto de los reinos hispánicos, aunque ese ideal pasaba necesariamente por el engrandecimiento de su propia familia. Por eso es tan importante que se haga un estudio sistemático de su reinado. Sabemos que las fuentes que custodia el Archivo de la Corona de Aragón ofrecen abundantes datos inéditos que, de momento, casi nadie ha tocado. Con todo, hay signos esperanzadores, como la tesis doctoral que en estos momentos prepara Santiago González Sánchez bajo la dirección del profesor Ladero Quesada sobre la regencia de Juan II de Castilla, y la de Víctor Muñoz sobre la casa de Fernando de Antequera que dirige Pascual Martínez Sopena.

Un asunto muy relacionado con la obra política de Fernando de Antequera es el Cisma de Occidente y el papado de don Pedro de Luna (Benedicto XIII). El papa Luna protagonizó una larga etapa que empieza con su elección en 1394 y termina con su muerte en Peñíscola, en 1421, después de haber intentado en vano una solución muy personal al problema religioso. Durante aquellos largos años se ventilaron otros problemas peninsulares, como la puesta en marcha de una iglesia nacional hispana, en la que don Fernando tuvo un interés muy especial. Un célebre historiador formado en las aulas vallisoletanas, Vicente Ángel Álvarez Palenzuela, ha desarrollado una línea de investigación muy fructífera sobre este tema tan trascendental, aunque su esfuerzo principal lo ha canalizado hacia el estudio de los acontecimientos que se escalonan entre los concilios de Constanza y Basilea (1992). La cuestión de las obediencias aviñonesa (clementista) y romana (urbanista) tuvo consecuencias que desbordan el marco de la historia eclesiástica, ya que afectan de lleno a las relaciones políticas entre los reinos peninsulares. Las relaciones diplomáticas, las estrategias para adoptar una postura común de la *nación española* o las primeras manifestaciones de los concordatos entre la Santa Sede y las monarquías han dejado importantes contribuciones recientes (Nieto Soria 1993).

La vida y la obra del Papa Luna ocupan un lugar especial en este marco que comparten la historia eclesiástica y la política peninsular. Merece la pena destacar las biografías que se han publicado recientemente (Suárez Fernández 2002b, Pereira Pagán), y los estudios de un investigador, Francisco de Moxó y Montoliú, que se ha consagrado desde hace mucho al estudio del pontífice y de su linaje, aportando valiosas investigaciones sobre las relaciones castellano-aragonesas (1986, 1997, 2004). La fascinación que siempre ha despertado este personaje tan singular, verdadero prototipo del carácter hispano medieval, está en la base de algunos congresos y obras colectivas que han abordado su obra de forma monográfica (Sesma Muñoz), sin olvidar la edición de una interesante crónica de la época, la de Luis Panzán (Andrés).

Una de las aportaciones más relevantes de estos últimos años nos la ha proporcionado Ovidio Cuella Esteban con la colección documental aragonesa del papa Luna, que se complementará en los próximos años con el resto de la documentación peninsular. Esta gran colección es el fruto de largos años de trabajo en los archivos vaticanos. No hace falta insistir demasiado en la utilidad de esta fuente: la curia del pontífice aragonés, que fue heredera de la curia aviñonesa, conserva una amplísima información relativa a las provisiones eclesiásticas de toda la península ibérica entre los años 1394 y 1421. Como ya lo hemos avanzado hace un momento, Benedicto trató de poner en pie una iglesia nacional hispana bajo su obediencia, aunque finalmente fracasó en su empeño cuando se reunió el concilio de Constanza; pero en aquella empresa unificadora se embarcaron algunos monarcas peninsulares de especial importancia, como Fernando de Antequera, que supo ver con gran sagacidad la utilidad que le podía reportar el apoyo papal para sus proyectos familiares. En efecto, la familia Antequera, en tanto que rama menor de la dinastía Trastámara, tuvo un plan

para el conjunto de los reinos y coronas de aquella España medieval en la que todavía pesaban mucho las diferencias mutuas y los recelos del pasado. Por consiguiente, es algo muy deseable que en los años venideros se continúe por esta senda de investigación, ya que los proyectos unificadores del primer tercio del siglo XV (políticos y religiosos) son el antecedente más directo de los que culminarán a fines de siglo con la monarquía de los Reyes Católicos.

Las relaciones entre los reinos peninsulares también se han estudiado en estos últimos años de una forma bastante más completa que en el pasado. Destaca por su importancia el estudio de las relaciones luso-castellanas. Han sido de gran importancia los congresos periódicos que se han celebrado desde los años ochenta, como lo demuestra la calidad de las actas de las *Jornadas Luso-Españolas de Historia Medieval o Hispano-portuguesas*, según el lugar de la reunión, así como los recientes homenajes a los profesores Humberto Baquero Moreno (Fonseca 2003) y José Marques (Ferreira-Alves, Cunha & Ribeiro).

En este campo de estudio nos encontramos, una vez más, con el legado del profesor Suárez Fernández y de sus discípulos. El más destacado en estos años ha sido el profesor Álvarez Palenzuela, titular de la cátedra Alexandre Herculano en la Universidad Autónoma de Madrid, pues viene desarrollando una intensa colaboración con la Universidad de Porto, donde existe la equivalente cátedra Sánchez-Albornoz. La colaboración mutua se ha materializado en reuniones científicas de gran interés (Álvarez Palenzuela 1999).

Por su parte, Paz Romero Portilla, que actualmente trabaja en la Universidad de La Coruña, ha dedicado buena parte de su investigación al estudio de las relaciones nobiliarias luso-castellanas del siglo XV (1999, 2002, 2003); ella defiende con tenacidad la existencia de un “partido portugués” en la corte de los Trastámara a lo largo de aquella centuria, y afirma que ese partido está detrás de muchas iniciativas políticas y militares de ambas monarquías, aunque no aclara con suficiente nitidez la evolución de sus principios y de sus componentes.

Otro discípulo de Suárez, Santiago Olmedo Bernal, publicó hace años una excelente tesis doctoral sobre los problemas políticos bilaterales en relación con la expansión atlántica de ambas monarquías a lo largo del siglo XV, poniendo el énfasis en los títulos jurídicos que se emplearon para justificar los dominios ultramarinos. Y finalmente, el que firma este artículo, ha dedicado su atención en estos últimos tiempos al conocimiento de las difíciles relaciones dinásticas que mantuvieron los Trastámara y los Avís desde fines del siglo XIV hasta los comienzos del mundo moderno, haciendo un especial hincapié en las implicaciones sociales, culturales y políticas del exilio portugués en Castilla (Olivera Serrano).

Entre los especialistas españoles que mejor conocen el tema lusitano destaca Isabel Beceiro Pita, que ha dedicado una buena colección de estudios a diversos aspectos decisivos, como el papel de los Pimentel, la definición de la frontera, la evolución del personal diplomático o los vínculos culturales entre ambas cortes (1987, 1996, 1997, 1998, 1999, 2002, 2003). Su empeño actual, en el que colabora el autor de estas breves

líneas, consiste en promover el estudio de las relaciones culturales hispano-lusas desde el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC.

Los medievalistas portugueses también han hecho importantes avances en el campo de las relaciones bilaterales. El especialista más clásico de las relaciones políticas entre ambos lados de la frontera ha sido el profesor Humberto Baquero Moreno, que cuenta en su haber con una amplísima producción bibliográfica de la que es difícil entresacar los títulos más significativos, aunque señalaremos algunos en los que analiza el fenómeno del exilio portugués en Castilla (Moreno 1985, 1987, 1999), un tema en el que ya destacó en los años setenta por su tesis doctoral centrada en la caída del regente don Pedro de Portugal tras la batalla de Alfarrobeira (1449). Desde un punto de vista más general, el profesor Fonseca ha venido publicando en estos años algunas obras que encuadran el sentido global de las relaciones luso-españolas en el ámbito geográfico y económico de la expansión mercantil (1993). Por su parte el profesor José Marques se ha destacado especialmente por sus investigaciones sobre el noroeste peninsular en la época medieval.

Para los historiadores portugueses sigue teniendo un enorme atractivo la figura del fundador de la dinastía Avís, don João I (Sousa, Moreno 1988), y la crisis nacional de 1383-85 (*Jornadas de História Medieval* 1985) que hizo posible la independencia de Portugal frente al intento unionista de Castilla. Esto supone un interés especial por la obra del gran cronista oficial de la dinastía, Fernão Lopes (Amado 1997a, 1997b), autor de las crónicas de Pedro I, Fernando I y João I, y por algunos protagonistas estelares de aquellos años, como el doctor João das Regras, figura clave de las Cortes de Coimbra (Homem 1990b), don Pedro de Meneses, el conquistador de Ceuta y fundador de la Casa de Vila Real (Campos), o el condestable Pereira, tronco de la primitiva casa de Braganza. Los rumbos actuales de la historia política en Portugal siguen un curso bastante parecido al español, con un claro predominio de los planteamientos generales (orígenes del Estado Moderno, articulación de la sociedad política), de modo que por este camino es más sencillo establecer comparaciones (Coelho & Homem).

Todos los estudios desarrollados a ambos lados de la frontera han ido creando a lo largo de estos años la convicción común de que no es posible entender por separado las respectivas historias de Portugal y Castilla, e incluso del resto de las monarquías peninsulares, porque los problemas y las interconexiones son muy semejantes. Esto es particularmente visible en el caso de la nobleza (Cunha) y de la realeza (Gomes), aunque también lo es para la cultura, las ciudades o el comercio. Seguramente se intensificarán los contactos y los proyectos conjuntos en el futuro venidero.

Algo semejante sucede con las relaciones bilaterales de Castilla con Aragón (Masiá de Ros, Ferrer i Mallol), aunque en este terreno se echa en falta, como decíamos hace poco, un decidido estudio de la rama menor de la dinastía Trastámara, es decir, de la familia de Fernando de Antequera, y una mejor definición de las relaciones dinásticas entre los primeros Trastámaras y Pedro IV de Aragón (Moxó y Montoliú 1997). Para el caso navarro contamos, por suerte, con la amplísima

producción de Béatrice Leroy, que ha dedicado largos años al estudio de las innumerables facetas de la monarquía de los Evreux, incluyendo estudios comparados con el resto de las realezas hispanas (1991a y b, 1999). Por lo que respecta a las relaciones del reino nazarita de Granada con su entorno, sigue siendo una buena guía las actas del coloquio de Almería de 1985 (Segura Graíño), aunque la síntesis más actualizada y completa es la visión de conjunto ofrecida por Ladero Quesada, que sigue siendo uno de los especialistas más relevantes en este tema (1989).

Al comenzar este breve artículo hablábamos del problema de la introducción en España de temas y debates más universales, como los orígenes del Estado Moderno, la definición de la sociedad política, las estructuras mentales ligadas al poder, etcétera. Esta llegada de retos y metodologías ha sido, en general, muy fructífera, incluso por la vía de los debates que ha provocado. Merece la pena dedicarle un momento de atención al que se suscitó con ocasión de la supuesta sacralización de la realeza castellana, porque las conclusiones que se extraen arrojan algo de luz sobre la historia comparada de las monarquías bajomedievales.

Teófilo S. Ruiz afirmaba hace más de veinte años que el modelo de reyes taumaturgos y sacralizados propuesto por Kantorovitz y Bloch era característico de las monarquías septentrionales de Europa, pero no era aplicable a las meridionales, como las hispánicas, porque no empleaban los mismos mecanismos de legitimación (Ruiz). Esta opinión en el fondo aludía a la adopción algo precipitada de modelos teóricos por parte de algunos medievalistas españoles. Nieto Soria (1987) entró en la cuestión resaltando los diferentes tipos de elementos legitimadores que se advierten en la realeza castellana y Adeline Rucquoi (1995), por su parte, terció en la polémica en favor de Teófilo Ruiz, oponiéndose a las ideas expresadas por Nieto Soria (1988b) en alguno de sus trabajos, entendiendo que las realezas hispanas bajomedievales nunca tuvieron necesidad de recurrir a lo mágico, puesto que en la España medieval pervivió con fuerza el concepto de *imperium*, se asimiló la noción de reconquista a la idea de cruzada y siempre hubo, además, una estrecha relación entre la tierra y sus habitantes, sin olvidar la apropiación de la sabiduría divina como atributo de la realeza; en resumidas cuentas –concluía la profesora francesa–, que en Castilla no fue necesario recurrir a la sacralización de la realeza en la medida en que ésta nunca fue puesta en tela de juicio.

Dejando al margen los aspectos más personales de la polémica, es evidente que su contenido afecta de lleno al período aquí analizado, porque tanto los Trastámara como los Avís tuvieron que enfrentarse al difícil problema de construir una legitimidad a partir de unos comienzos bastante pobres. Los avances en la investigación de estos últimos años demuestran que en ambos casos se emplearon métodos y estrategias muy semejantes. La guerra contra los granadinos y norteafricanos, por ejemplo, está muy presente en Castilla y Portugal, porque en ambos casos urgía resucitar el viejo ideal legitimador de la reconquista. Algo parecido sucedió con la protección dispensada a la Iglesia, la construcción de una historiografía adicta a la causa, la utilización de ritos y ceremonias cortesanas, la difusión de una propaganda que inundó ámbitos muy

diversos (arte, construcciones, entradas reales), y un largo etcétera. Pero hay otros planos que deberán ser estudiados con más empeño en el futuro inmediato como, por ejemplo, la política seguida con los enlaces matrimoniales de la familia real y de la alta nobleza, donde tienen una especial importancia las casas del rey, de la reina y de los infantes (Gomes, Salazar y Acha). Y algo semejante sucede con la genealogía y sus plasmaciones en la literatura, el arte y la heráldica. En definitiva, que estamos asistiendo a una especie de retorno a viejos temas clásicos de una historia política que ya parecía periclitada, aunque renacida con una nueva mirada más penetrante que la del pasado.

Una última palabra sobre los grupos de investigación. No es ningún secreto que la tradición más asentada en el medievalismo español pasa por el trabajo individual y solitario. En esta costumbre ancestral pesan mucho las generaciones de planes de estudios que han primado la elaboración de la tesis doctoral, esa tarjeta de presentación que marca a un investigador durante bastantes años de su vida académica. De aquí han nacido innumerables vínculos personales que han cristalizado en escuelas y tradiciones científicas que ya han salido a relucir en las páginas anteriores. Pero ahora son las autoridades educativas las que se empeñan en corregir el rumbo. De momento no hay demasiados grupos, y los pocos que funcionan adolecen del suficiente rodaje. Pero el tiempo corre a favor de la integración y es probable que el panorama cambie en pocos años. De los que se dedican a la historia política en el ámbito castellano aquí tratado destaca el que existe en la Universidad Complutense bajo la dirección de los profesores Nieto Soria y Ladero Quesada, donde se encuentran casi todos los profesores del departamento de Historia Medieval y algunos antiguos alumnos. Sus contactos estrechos con la Casa de Velázquez, que es una de las instituciones más dinámicas en la coordinación de encuentros científicos, ha dejado ya algunos resultados tangibles de gran calidad (Foronda et al., Nieto Soria 2006). El tiempo se encargará de decir si esta singladura logrará superar una de las tradiciones más asentadas en el panorama académico español.

Bibliografía

- Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel. *La situación europea en época del concilio de Basilea. Informe de la delegación del reino de Castilla*. León: Centro de Estudios e Investigación san Isidoro, 1992.
- , coord. *Jornadas de cultura hispano-portuguesa*. Madrid: Universidad Autónoma, 1999.
- . "Enrique, infante de Aragón, maestre de Santiago." *Medievalismo* 12 (2002): 37-89.
- . "Historia de la Iglesia y religiosidad: nuevas perspectivas." *Medievalisme: noves perspectives (reunió científica: VII Curs d'Estiu Comtat d'Urgell, Balaguer, julio de 2002)*. Lleida: Pagès, 2003. 63-79.
- Amado, Teresa. *Fernão Lopes, contador de história: sobre a Crónica de D. João I*. Lisboa: Estampa, 1997a.
- . *Bibliografía de Fernão Lopes*. Lisboa: Estampa, 1997b.
- Andrés, Gregorio de, ed. Luis Panzán. *Recordanzas en tiempo del Papa Luna (1407-1435)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1987.
- Arranz Guzmán, Ana. "Pedro I y el clero castellano en la historiografía contemporánea." *Hispania* 175 (1990): 737-57.
- . "La presencia de prelados en cargos políticos y actividades de gobierno durante el reinado de Pedro I de Castilla." *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales* 9 (1993): 11-40.
- . "Pedro I ante los enfrentamientos entre concejos y prelados castellanos." *Anuario de Estudios Medievales* 30/1 (2000): 235-75.
- . "Las elecciones episcopales durante el reinado de Pedro I de Castilla." *En la España medieval* 24 (2001): 421-61.
- . "Las relaciones de Pedro I y el episcopado castellano en los episcopologios e historias locales de los siglos XVI-XIX." *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica: estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*. Valladolid: Universidad, 2002 I, 27-36.
- Asenjo González, María. "La ciudad medieval castellana. Panorama historiográfico." *Hispania* 50 (1990): 793-808.
- Aurell, Jaume. "El nuevo medievalismo y la interpretación de los textos históricos." *Hispania* 224 (2006): 809-32.
- Azcárate Aguilar-Amat, Pilar. "La guerra de 1355 entre Castilla y Navarra." *Hispania* 173 (1989): 805-40.
- . "Las relaciones castellano-navarras bajo los primeros Evreux (1328-1387): balance historiográfico y perspectivas de investigación." *Hispania* 175 (1990): 883-901.
- . "Navarra y los prolegómenos de la guerra civil castellana: el impacto de las compañías." *Príncipe de Viana* 195 (1992): 169-90.

- Balse, Thérèse. "Don Pedro Ier de Portugal et Inés de Castro: des sources historiques et littéraires portugaises à La Reine Morte." *Arquivos do Centro Cultural Português* 32 (1993): 389-416.
- Beceiro Pita, Isabel. "Los Pimentel, señores de Braganza y Benavente." *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*. Porto: Universidad, 1987. I, 333-57.
- . "Las negociaciones entre Castilla y Portugal en 1399." *Revista da Faculdade de Letras (Porto)* (II Série) 13 (1996): 149-85.
- . "La consolidación del personal diplomático entre Castilla y Portugal (1392-1455)." *La Península Ibérica en la era de los Descubrimientos, 1391-1492. Actas de las III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura-Universidad de Sevilla, 1997. II, 1735-44.
- . "Cultura, ideología y mecanismos de gobierno en la dinastía lusa de los Avís." *Signo* 5 (1998): 9-34.
- . "La importancia de la cultura en las relaciones peninsulares (siglo XV)." *Anuario de Estudios Medievales* 29 (1999): 79-104.
- . "La universidad salmantina y al política castellana entre los siglos XIV y XV." *Poder y sociedad en la Baja Edad Media Hispánica: estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*. Valladolid: Universidad, 2002. 321-32.
- . "Notas sobre la influencia de Las Siete Partidas en el reino portugués." En *Os reinos ibéricos na Idade Média: livro de homenagem ao professor doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*. Porto: Livraria Civilização, 2003. I, 487-92.
- Beltrán Llavador, Rafael. "La presencia de Pero Niño, conde de Buelma, en el Cancionero de Baena." *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero (Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena. Baena, 1999)*. Baena: Ayuntamiento de Baena, 2001. 3-14.
- Beltrán Pepió, Vicenç. "La poesía es un arma cargada de futuro: Poética y política en el Cancionero de Baena." *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero (Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena. Baena, 1999)*. Baena: Ayuntamiento de Baena, 2001. 59-109.
- Botta, Patrizia. "Inés de Castro y el romancero." *Lexis* 19.2 (1995): 325-38.
- Cabrera Sánchez, Margarita. "El destino de la nobleza petrística: la familia del maestre Martín López de Córdoba." *En la España Medieval* 24 (2001): 195-238.
- Calvo Valdivieso, Laura. "En torno a Leonor López de Córdoba." *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Santander, 22-26 de septiembre de 1999)*. Santander: Gobierno de Cantabria, 2000. I, 467-82.
- Campos, Nuno Silva. *D. Pedro de Meneses e a construção da Casa de Vila Real, 1415-1437*. Lisboa: Colibrí, 2004.

- Cantera Montenegro, Santiago. *Los cartujos en la religiosidad y sociedad española: 1390-1563*. 2 vols. Salzburg: Institut für Anglistik und Amerikanistik, 2000.
- Cañas Gálvez, Francisco de Paula. *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*. Madrid: Sílex Universidad, 2007.
- Carriazo Rubio, Juan Luis. *La Casa de Arcos entre Sevilla y la frontera de Granada: 1374-1474*. Sevilla: Universidad, 2003.
- Cátedra García, Pedro Manuel. *La Historia de la casa de Zúñiga: otrora atribuida a Mosén Diego de Valera*. Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2003.
- Cincuenta años de historiografía española y americanista, 1940-1989. *Hispania* 175 (1990): 393-1016.
- Coelho, María Helena da Cruz, & Armando Luís de Carvalho Homem, eds. *A Génese do Estado Moderno no Portugal Tardo-Medieval (séculos XIII-XV)*. Lisboa: Universidade Autónoma de Lisboa, 1999.
- Conde López, Juan Carlos. “Una lanza por la existencia de una historiografía petrística sojuzgada: ecos y rastros en la historiografía del cuatrocientos castellano.” En *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Española de Literatura Medieval*. (Alcalá de Henares, 1995). Alcalá de Henares: Universidad, 1997. I, 511-22.
- . *La creación de un discurso historiográfico en el Cuatrocientos castellano: Las ‘Siete Edades del Mundo’ de Pablo de Santa María*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999.
- Cuella Esteban, Ovidio. *Bulario aragonés de Benedicto XIII*. 3 vols. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2003-06.
- Cunha, Mafalda Soares da. *Linhagem, parentesco e poder. A Casa de Bragança (1384-1483)*. Viseu: Fundação da Casa de Bragança, 1990.
- Deyermond, Alan. “Lost Literature in Medieval Portuguese.” Eds. Ian Michael & Richard A. Cardwell. *Medieval and Renaissance Studies*. Oxford: Dolphin, 1986. 1-12.
- . *La literatura perdida de la Edad Media castellana: catálogo y estudio*. Salamanca: Universidad, 1995.
- Díaz Ibañez, Jorge. “Pedro I, Urbano V y las súplicas benéficas en el reino de Castilla.” *Poder y sociedad en la Baja Edad Media Hispánica: estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2002. 111-32.
- . “La Iglesia de Castilla y León y el papado de Aviñón. Súplicas benéficas, prosopografía y clientelismo eclesiástico en época de Urbano V.” *El reino de León en la Edad Media*. Fuentes y estudios de historia leonesa, 98. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 2003a. 469-715.
- . *Iglesia, sociedad y poder en Castilla: El obispado de Cuenca en la Edad Media (siglos XII-XV)*. Cuenca: Editorial Alfonsópolis, 2003b.

- . “La incorporación de la nobleza al alto clero en el reino de Castilla durante la Baja Edad Media.” *Anuario de Estudios Medievales* 35.2 (2005): 557-603.
- Díaz Martín, Luis Vicente. *Los oficiales de Pedro I de Castilla*. Valladolid: Universidad, 1987.
- . “Los inicios de la política internacional de Castilla (1360-1410).” *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*. Valladolid: Ámbito, 1988. 57-83.
- . *Pedro I: 1350-1369*, Palencia: Diputación (*Corona de España*, 6), 1995.
- . *Colección documental de Pedro I de Castilla (1350-1369)*. 4 vols. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1997-99.
- Díez de Games, Gutierre. Ed. Rafael Beltrán Llavador. *El Victorial*. Madrid: Taurus, 1994.
- . *El Victorial*. Salamanca: Universidad, 1997.
- Dios, Salustiano de. *El Consejo Real de Castilla (1385-1522)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1982.
- Echevarría, Ana. *Catalina de Lancaster. Reina Regente de Castilla (1372-1418)*. Fuenterrabía: Nerea, 2002.
- Estepa Díez, Carlos. “Rebelión y rey legítimo en las luchas entre Pedro I y Enrique II.” *Lucha política: condena y legitimación en la España medieval*. Annexes des cahiers et de civilisation hispaniques médiévaux, 16. Lyon: ENS Éditions, 2004a. 43-61.
- . “The strengthening of royal power in Castile under Alfonso XI.” *Building Legitimacy: Political Discourses and Forms of Legitimation in Medieval Societies*. Leiden-Boston: Brill, 2004b. 179-221.
- Fernandes, Fátima Regina. “Os exilados castelhanos no reinado de Fernando I de Portugal.” *En la España Medieval* 23 (2000): 101-15.
- Ferreira-Alves, Natália Marinho, Maria Cristina Almeida Cunha, & Fernanda Ribeiro, coords. *Estudos em homenagem ao professor doutor José Marques*. 4 vols. Porto: Faculdade de Letras da Universidade de Porto, 2006.
- Ferrer i Mallol, María Teresa. *Entre la paz y la guerra: la Corona catalano-aragonesa y Castilla en la Baja Edad Media*. Anuario de Estudios Medievales, Anejo 59. Barcelona: Institució Milà y Fontanals, 2005.
- Fonseca, Luis Adão da. “Una elegía inédita sobre la familia de Avis. Un aspecto de la propaganda política en la Península Ibérica a mediados del siglo XV.” *Anuario de Estudios Medievales* 16 (1986): 449-63.
- . *Portugal entre dos mares*. Madrid: Mapfre, 1993.
- , coord. *Os reinos ibéricos na Idade Média: livro de homenagem ao professor doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*. 3 vols. Porto: Livraria Civilização, 2003.
- Foronda, François, Jean-Philippe Genet, & José Manuel Nieto Soria, eds. *Coups d’État à la fin du Moyen Âge? Aux fondements du pouvoir politique en Europe Occidentale*. Madrid: Casa de Velázquez, 2005.

- Franco Silva, Alfonso. *La fortuna y el poder: estudios sobre las bases económicas de la aristocracia castellana (s.XIV-XV)*. Cádiz: Universidad, 1996.
- . *Señores y señoríos: siglos XIV-XVI*. Jaén: Universidad, 1997.
- García de Cortázar, José Ángel. "Glosa de un balance sobre la historiografía medieval española en los últimos treinta años (I)." *La Historia Medieval en España: un balance historiográfico (1969-1998)*. [XXV Semana de Estudios Medievales de Estella, 1998]. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1999. 807-24.
- García Fernández, Manuel. "Regesto documental de Alfonso XI (1312-1350)." *Historia. Instituciones. Documentos* 15 (1988): 1-125.
- Genet, Jean-Philippe. "La Genèse de l'Etat Moderne. Genèse d'un programme de recherche." *A Génese do Estado Moderno no Portugal tardo-Medieval*. Lisboa: Universidade Autónoma, 1999. 21-51.
- Gerbet, Marie-Claude. "Los españoles de la frontera (siglos VIII-mediados del siglo XIV)." *Historia de los españoles, s. VI-XVII*. Barcelona: Crítica, 1989. 193-251.
- . *Les noblesses espagnoles au Moyen Age: XIe-XVe siècle*. París: Armand Colin, 1994.
- Gomes, Rita Costa. *A Corte dos Reis de Portugal no final da Idade Média*. Linda-a-Velha: Difel, 1995.
- González Crespo, Esther. *Colección documental de Alfonso XI. Diplomas reales conservados en el Archivo Histórico Nacional. Sección de Clero: pergaminos*. Madrid: Universidad Complutense, 1985.
- . "Inventario de los documentos de Alfonso XI relativos al reino de Murcia." *En la España Medieval* 17 (1994): 235-359.
- González de Fauve, María Estela, Isabel J. Las Heras, & Patricia de Forteza. "Los cargos eclesiásticos y religiosos como estrategia de recuperación del poder de los descendientes de Pedro I de Castilla." *En la España Medieval* 24 (2001): 239-57.
- . "Simbología del poder en un linaje castellano: los descendientes de Pedro I excluidos de la línea sucesoria." *Cuadernos de Historia de España* 78 (2003-04): 47-66.
- . "Apología y censura: posibles autores de las crónicas favorables a Pedro I de Castilla." *Anuario de Estudios Medievales* 36.1 (2006): 111-44.
- González Jiménez, Manuel. "Historia política y estructura de poder. Castilla y León." *La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*. [XXV Semana de Estudios Medievales, Estella-Lizarrá, 14-18 julio, 1998]. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1999. 175-283.
- Granda Gallego, Cristina. "La nobleza asturiana ante la revolución Trastámara. El caso de Gonzalo Bernaldo de Quirós." *En la España Medieval* 14 (1991): 221-35.

- Homem, Armando Luís de Carvalho. "O Doutor João das Regras no Desembargo e no Conselho Régio (1384-1404)." *Portugal nos finais da Idade Média: Estado, instituições, sociedade política*. Lisboa: Livros Horizonte, 1990b. 149-58.
- Hutcheson, Gregory S. "Leonor López de Córdoba and the Configuration of Female-Female Sexuality." *Same Sex Love and Desire among Women in the Middle Ages*. New York: Palgrave [The New Middle Ages], 2001. 251-75.
- Jardin, Jean-Pierre. "Le roi anecdotique: Henri III de Castille et le Sumario del despensero." *Mélanges de la Casa de Velázquez* 31.1 (1995): 223-48.
- Jornadas de História Medieval. 1383-1385 e a crise geral dos séculos XIV-XV: Actas*. Lisboa: História & Crítica, 1985.
- Jular Pérez-Alfaro, Cristina. *Los Adelantados y Merinos Mayores de León (siglos XIII-XV)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1990.
- La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*. [XXV Semana de Estudios Medievales, Estella-Lizarra, 14-18 julio, 1998]. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1999.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel. *Granada: historia de un país islámico (1231-1571)*. 3ª ed. Madrid: Gredos, 1989.
- . "Los primeros pasos de la alcabala castellana de Alfonso X a Pedro I." *Anuario de Estudios Medievales* 22 (1992): 785-801.
- . "Portugueses en la frontera de Granada." *En la España Medieval* 23 (2000a): 67-100.
- . "Historia institucional y política de la Península Ibérica en la Edad Media (La investigación en la década de los 90)." *En la España Medieval* 23 (2000b): 441-81.
- Leroy, Béatrice. *Carlos III el Noble*. Pamplona: Mintzoa, 1991a.
- . *Pouvoirs et sociétés politiques en péninsule ibérique, XIVe-XVe siècles*. París: SEDES, 1991b.
- . "Un modèle de souverain au début du XV siècle: Ferdinand d'Antequera, d'après les Chroniques de Castille de Fernan Perez de Guzman." *Revue Historique* 294: 2/596 (1995): 201-18.
- . *Des écrits pour les rois. En Espagne médiévale, la réflexion politique d'Isidore de Séville aux Rois Catholiques*. Limoges: PULIM, 1999.
- López Rodríguez, Carlos. *Epistolari de Ferran I d'Antequera amb els infants d'Aragó i la reina Elionor (1413-1416)*. Valencia: Universidad, 2004.
- Lora Serrano, Gloria. "Nobleza y monarquía bajo los primeros Trastámaras: el ascenso de Diego López de Estúñiga." *Ifigea* 3-4 (1986-87): 73-108.
- Martín Martín, José Luis. "Defensa y justificación de la dinastía Trastámara. Las crónicas de Pedro López de Ayala." *Espacio. Tiempo. Forma* (Serie III). *Historia Medieval* 3 (1990): 157-80.
- Martín Rodríguez, José Luis. "Historia de la Edad Media." *Tendencias en Historia (Encuentro en la Universidad Menéndez Pelayo, julio de 1988)*. Madrid: CSIC, 1990. 27-33.

- Masiá de Ros, Ángeles. *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*. 2 vols. Barcelona: CSIC, 1994.
- Medievalismo. *Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales* 12 (2002).
- Mitre Fernández, Emilio. “La historiografía bajomedieval ante la revolución Trastámara: política y moralismo.” *Estudios de Historia Medieval en Homenaje a Luis Suárez Fernández*. Valladolid: Universidad, 1991a. 333-47.
- . “Las Cortes de Guadalajara de 1390 en el marco de la crisis política del siglo XIV.” *Wad-al-Hayara* 18 (1991b): 241-50.
- . “Tradición e innovación en la obra cronística del Canciller Ayala.” *En la España Medieval* 19 (1996): 57-75.
- . “Política exterior castellana y reestructuración nobiliaria bajo los primeros Trastámaras (1369-1406).” *La Península Ibérica en la era de los Descubrimientos (1391-1492) (Actas de las III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval. Sevilla, 1991)*. Sevilla: Junta de Andalucía-Sociedad Española de Estudios Medievales, 1997a. I, 529-49.
- . “La Cristiandad medieval y las formulaciones fronterizas.” *Fronteras y fronterizos en la Historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid-Instituto de Historia Simancas, 1997b. 7-62.
- . “Las Cortes de Castilla y las relaciones exteriores en la Baja Edad Media: el modelo de Enrique III.” *Hispania* 148 (1999): 115-48.
- . *Una muerte para un rey: Enrique III de Castilla, (Navidad de 1406)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2001.
- . “1400: Una coyuntura para la corona de Castilla y el occidente europeo.” *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica: estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*. Valladolid: Universidad, 2002. II, 855-68.
- . “Lo real, lo mítico y lo edificante en la precaria salud de un monarca medieval: Enrique III de Castilla como paradigma (1390-1406).” *Hispania Sacra* 113 (2004): 7-28.
- . “Castilla ante la Guerra de los Cien Años: actividad militar y diplomática de los orígenes del conflicto al fin de las grandes treguas (c.1340-c.1415).” *Guerra y diplomacia en la Europa occidental, 1280-1480 (XXXI Semana de Estudios Medievales, Estella, 19 a 23 de julio de 2004)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2005. 199-235.
- Monsalvo Antón, José María. “Parentesco y sistema concejil. Observaciones sobre la funcionalidad política de los linajes urbanos en Castilla y León (siglos XIII-XV).” *Hispania* 185 (1993): 937-69.
- . “Historia de los poderes medievales, del Derecho a la Antropología. El ejemplo castellano: monarquía, concejos y señoríos en los siglos XII-XV.” *Historia a debate. Medieval. (Actas del Congreso Internacional Historia a Debate. Santiago de Compostela, 1993)*. Santiago de Compostela: Historia a debate, 1995. 81-149.

- . "Crisis del feudalismo y centralización monárquica castellana (Observaciones acerca del origen del 'Estado moderno' y su causalidad." *Transiciones en la antigüedad y feudalismo*. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 1998. 139-67.
- Montero Tejada, Rosa María. *Nobleza y sociedad en Castilla: el linaje Manrique (siglos XIV-XVI)*. Madrid: Caja de Madrid, 1996.
- Montejo Jiménez, Carlos. *La diplomacia castellana bajo Enrique III: estudio preliminar de la embajada de Ruy González de Clavijo a la corte de Tamerlán*. Madrid: Escuela Diplomática, 2004.
- Moreno, Humberto Baquero. "Isabel de Urgel e a política do seu tempo." *A mulher na sociedade portuguesa. Visão histórica e perspectivas actuais*. Coimbra: Universidad, 1985. II, 415-25.
- . "Exilados portugueses en Castela durante a crise dos finais do século XIV (1384-1388)." *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*. Porto: Instituto Nacional de Investigação Científica, 1987. I, 69-103.
- . *Os itinerários de el-rei D. João I (1384-1433)*. Lisboa: ICALP, 1988.
- . "Relações Castelhana-Portuguesas no Século XV: os exilados políticos." Ed. Vicente Ángel Álvarez Palenzuela. *Jornadas de Cultura Hispano-Portuguesa*. Madrid: Universidad Autónoma, 1999. 93-103.
- Moxó, Salvador de. "De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La Transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media." Ed. Salvador de Moxó. *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla medieval*. Clave Historial, 29. Madrid: Real Academia de la Historia, 2000. 311-70.
- Moxó y Montoliú, Francisco de. *El papa Luna: un imposible empeño. Estudio político-económico*. 2 vols. Zaragoza: Librería General, 1986.
- . *Estudio sobre las relaciones entre Aragón y Castilla: ss-XIII-XV*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1997.
- . *Miscellanea de Luna*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2004.
- Nieto Soria, José Manuel. "La monarquía bajomedieval castellana ¿una realeza sagrada?" *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*. Murcia: Universidad de Murcia, 1987. II, 1225-37.
- . "Apología y propaganda de la realeza en los cancioneros castellanos del siglo XV. Diseño literario de un modelo político." *En la España Medieval* 11 (1988a): 185-221.
- . *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*. Madrid: EUEMA, 1988b.
- . *Iglesia y génesis del Estado Moderno en Castilla (1369-1480)*. Madrid: Editorial Complutense, 1993.
- . "Enrique III de Castilla y la promoción eclesiástica del clero: las iniciativas políticas y las súplicas benéficas (1390-1406)." *Archivum Historiae Pontificiae*, 33 (1995): 41-89.

- , ed. *Orígenes de la Monarquía Hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*. Madrid: Dykinson, 1999.
- . *Un crimen en la Corte: caída y ascenso de Gutierre Álvarez de Toledo, Señor de Alba (1376-1446)*. Madrid: Sílex, 2006.
- , ed. *La Monarquía como conflicto en la Corona Castellano-leonesa (1230-1504)*. Madrid: Sílex Ediciones, 2006.
- Nieto Soria, José Manuel, & Jorge Díaz Ibáñez. "Elites y clientelas eclesiásticas (siglos XIII al XV): una propuesta metodológica a partir del caso castellano." *Elites e redes clientelares na Idade Média: problemas metodológicos. Actas do coloquio, Evora, 2000*. Lisboa: Edições Colibri, 2001. 109-39.
- Olivera Serrano, César. *Beatriz de Portugal. La pugna dinástica Avís-Trastámara*. Cuadernos de Estudios Gallegos, Anexo XXXV. Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, 2005.
- Olmedo Bernal, Santiago. *El dominio del Atlántico en la baja Edad Media*. Salamanca: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, 1995.
- Orduna, Germán, ed. Pedro López de Ayala. *Crónica del Rey don Pedro y del Rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*. 2 vols. Buenos Aires: Secrit, 1994-97.
- Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo. "Parentesco y nepotismo. Los Arzobispos de Santiago y sus relaciones familiares en los siglos XIV y XV." *Los coros de las catedrales*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1989.
- . *Los señores de Galicia. Tenentes y condes de Lemos en la Edad Media*. Colección "Galicia Histórica." 2 vols. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2000.
- Perea Rodríguez, Óscar. "El Cancionero de Baena como fuente historiográfica de la Baja Edad Media castellana: el ejemplo de Ruy López Dávalos." *Cancioneros en Baena. Actas del II Congreso Internacional Cancionero de Baena. In memoriam Manuel Alvar*. Baena: Ayuntamiento, 2003. 293-333.
- Pereira Pagán, Begoña. *El Papa Luna: Benedicto XIII*. Madrid: Aldebarán, 1999.
- Pereira-Menaut, Gerardo, ed. *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego*. 2 vols. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1997.
- Pino García, José Luis del. *Extremadura en las luchas políticas del siglo XV*. Badajoz: Diputación Provincial, 1991.
- Quintanilla Raso, María Concepción. "El protagonismo nobiliario en la Castilla bajomedieval. Una revisión historiográfica (1984-1997)." *Medievalismo 7* (1997): 187-233.
- . "La renovación nobiliaria en la Castilla bajomedieval. Entre el debate y la propuesta." *La nobleza peninsular en la Edad Media (VI Congreso de Estudios Medievales. León, 1997)*. Madrid: Fundación Sánchez Albornoz, 1999. 255-95.
- . "El estado señorial nobiliario como espacio de poder en la Castilla bajomedieval." En *Los espacios de poder en la España medieval. (XII Semana de Estudios*

- Medievales. Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto 2001*). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2002. 245-314.
- Reglero de la Fuente, Carlos M., ed. *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica: Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*. 2 vols. Valladolid: Universidad, 2002.
- Roig, Adrien. *'Inesiana' ou Bibliografia geral sobre Inês de Castro*. Coimbra: Universidade, 1986.
- Romero Portilla, Paz. *Dos monarquías medievales ante la Modernidad. Relaciones entre Portugal y Castilla (1431-1479)*. La Coruña: Universidad de La Coruña, 1999.
- . "Exiliados en Castilla en la segunda mitad del siglo XIV: origen del partido portugués." *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica: estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*. Valladolid: Universidad, 2002. 519-40.
- . "El partido portugués en Castilla: siglo XV." *Os reinos ibéricos na Idade Média: livro de homenagem ao professor doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*. Porto: Livraria Civilização, 2003. III, 1245-53.
- Rucquoi, Adeline. "Gènese médiévale de l'Espagne moderne: du pouvoir et de la nation (1250-1516)." *L'État moderne, gènese: bilans et perspectives (Actes du Colloque tenu au CNRS à Paris les 19-20 septembre 1989)*. París: CNRS, 1990. 17-32.
- . "De los reyes que no son taumaturgos: los fundamentos de la realeza en España." *Temas Medievales 5* (1995): 163-86.
- . "Spanish Medieval History and the 'Annales': Between Franco and Marx." Org. M. Rubin. *The Work of Jacques Le Goff and the Challenges of Medieval History*. Londres: Woodbridge, 1997. 125-43.
- Ruiz, Teófilo S. "Une royauté sans sacre: la monarchie castillane du Bas Moyen Age." *Annales. Economies. Sociétés. Civilisations 39* (1984): 429-53.
- Ruiz de la Peña, Juan Ignacio. "Veinticinco años de Medievalismo asturiano (1966-1991)." *Medievalismo 4* (1994): 133-58.
- Salazar y Acha, Jaime de. *La casa del rey de Castilla y León en la Edad Media*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.
- Sánchez Prieto, Ana Belén. *La Casa de Mendoza hasta el tercer duque del Infantado (1350-1531): el ejercicio y alcance del poder señorial en la Castilla bajomedieval*. Madrid: Palafox & Pezuela, 2001.
- Sánchez Saus, Rafael. *La nobleza andaluza en la Edad Media*. Granada: Universidad, 2005.
- Sánchez Sesa, Rafael, "Notas sobre la participación de un eclesiástico en la guerra a finales del siglo XIV: don Pedro Tenorio, Arzobispo de Toledo (1377-1399)." *Archivos Leoneses 49* (1995): 281-92.

- . "Santiago contra São Jorge: cisma, religión y propaganda en las guerras castellano-portuguesas de la Baja Edad Media." *Hispania Sacra*, 114 (2004): 447-64.
- Segura Graíño, Cristina, ed. *Relaciones exteriores del Reino del Granada: IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza, Almería, 1985*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1988.
- . *Presente y futuro de la Historia Medieval en España*. Madrid: Universidad Complutense, 1990.
- Serrano de Haro, Antonio. *El embajador don Pero López de Ayala (1332-1407)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 2001.
- Sesma Muñoz, José Ángel, ed. *Benedicto XIII, el Papa Luna: muestra de documentación histórica aragonesa en conmemoración del sexto centenario de la elección papal de don Pedro Martínez de Luna (Aviñón, 28 septiembre 1394) [catálogo]*. Zaragoza: Diputación-Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, Departamento de Educación y Cultura, 1994.
- Sousa, Armindo de. "A morte de D. Joao I: um tema de propaganda dinástica." *Lucerna 0 (Homenagem a D.D. de Pinho Brandão)* (Porto) 1984: 417-87. *Studia Historica. Historia Medieval* 6 (1988).
- Suárez Bilbao, Fernando. *Enrique III: 1390-1406*. Palencia: Diputación Provincial, La Olmeda, 1994.
- . "Los problemas de la religión en el reinado de Enrique III." *Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gros*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1999. II, 1519-1544.
- Suárez Fernández, Luis. *Nobleza y monarquía: puntos de vista sobre la Historia política castellana del siglo XV*. Valladolid: Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, 1959 (173 p.) [2ª ed. Valladolid: Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, 1975. (271 p.)].
- . "La crisis de 1383: el punto de vista castellano." *Revista da Faculdade de Letras-Historia* (Porto) (série III) (1986): 59-68.
- . *Monarquía hispana y revolución Trastámara: discurso leído el día 23 de enero de 1994 en el Acto de su recepción pública por el Excmo. Sr. D. Luis Suárez Fernández; contestación por el Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Tudela*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1994a.
- . *Juan I de Trastámara: 1379-1390*. Corona de España I: Reyes de Castilla y León, 8. Burgos: La Olmeda, 1994b.
- . "Primera etapa del Principado de Asturias." *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 197.3 (2000): 393-461.
- . "Portugal y España: vivencias comunes." *Os reinos ibéricos na Idade Média: livro de homenagem ao professor doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*. Porto: Livraria Civilização, 2002. II, 815-19.
- . *Benedicto XIII ¿Antipapa o Papa? (1328-1423)*. Barcelona: Ariel, 2002b.

- . *Nobleza y monarquía: entendimiento y rivalidad. El proceso de construcción de la Corona española*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2003.
- Valdeón Baroque, Julio. "Las Cortes de Castilla y León en tiempos de Pedro I y de los primeros Trastámaras (1350-1406)." *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Media (Actas Primera Etapa del Congreso Científico sobre la Historia de las Cortes de Castilla y León)*. Valladolid: Cortes de Castilla y León, 1988. I, 183-217.
- . *Los Trastámara. El triunfo de una dinastía bastarda*. Madrid: Temas de Hoy, 2001.
- . *Pedro I el Cruel y Enrique de Trastámara ¿La primera guerra civil española?* Madrid: Aguilar, 2002.
- Veas Arteseros, Francisco de Asís. *Documentos del siglo XIV*. 3 vols. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1985-90.
- . *Itinerario de Enrique III*. Murcia: Universidad, 2003.
- Vozzo Mendía, Lía. *Leonor López de Córdoba. Memorie. Edizione*. Parma: Patriche, 1992.